

103

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

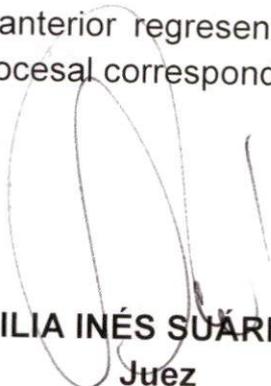
Ubaté, diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO NUMERO 2017 - 00338
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : JHON ALEXANDER GARCÍA POVEDA

Previo a dar trámite a la cesión de crédito allegada, por los interesados allegar la documental que allí anuncian —certificado de Cámara y Comercio y Representación Legal de EL CEDENTE y CESIONARIO—

Efectuado lo anterior regresen las diligencias a Despacho para continuar con el trámite procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez